

QUILMES, 31 AGO 2007

VISTO el Expediente N° 827-0536/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de mesas de exámenes de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que es necesario abonar los gastos de honorarios afectados a servicios adicionales prestados por los docentes contratados, con motivo de su participación en el turno de exámenes correspondiente al mes de julio de 2007.

Que a fs. 89 consta la imputación presupuestaria correspondiente al gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 101/07 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir los gastos del Programa Administración Académica de la Universidad, en concepto de servicios adicionales prestados por los docentes del Departamento de Ciencia Sociales contratados, con motivo de su participación en las mesas de exámenes de julio de 2007, por un monto de PESOS CIEN CON 00/100 (\$100,00), según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a



| |
|-----|
| UNQ |
| 04 |
| J |
| |

00607

la Dependencia 11.00, Programa 03.05.00.08, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

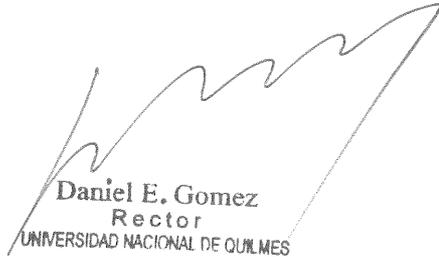
ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

| |
|-----|
| UNQ |
| GA |
| g |
| M |

RESOLUCIÓN (R) N°: 00607



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

TURNO DE EXÁMENES JULIO DE 2007

(DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES)

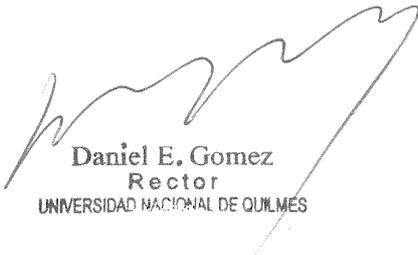
| DOCENTE | DNI | MONTO TOTAL | CARRERA |
|-------------------|------------|-----------------|--|
| MUSUMECI, Orlando | 17.366.063 | \$ 100.- | Composición en Medios Electroacústicos |
| TOTAL | | \$ 100.- | |



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00607**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES